



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00797606 - Prórroga inscripción CD 2021 Prof. Tomasini

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Stefania María TOMASINI (Leg. Univ. N° 38.525) solicita prórroga para realizar la inscripción a la evaluación de Carrera Docente 2021 de sus cargos concursados.

Y CONSIDERANDO:

Que por Expediente: EX-2021-00746088- -UNC-ME#FL la docente solicita al HCD prórroga en la vigencia de sus cargos concursados por la licencia otorgada por RHCD 52/2020;

Que la solicitud será tratada por el Honorable Cuerpo en marzo 2022 cuando retome las sesiones;

Que la inscripción a la evaluación de Carrera Docente 2021 está programada para el mes de febrero de 2022;

Que su pedido se encuentra contemplado en la reglamentación vigente RR 1933/18.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la solicitud de prorrogar la inscripción a Carrera Docente 2021 de la Prof. Stefania María TOMASINI (Leg. Univ. N° 38.525) para sus cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra Gramática Inglesa I -sección Inglés- y Profesor Asistente D.SE. (114) en Lectocomprensión en Inglés -Área Cs. Sociales - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Carrera Arquitectura- hasta el 30 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

